

Linde mantendrá su influencia sobre la banca española



Linde mantendrá su influencia sobre la banca española

Cinco Días. - La supervisión única bancaria no significará el repliegue del Banco de España en las decisiones sobre la gran banca española. ¿Quién tomará las decisiones será el supervisor europeo, pero el peso de la opinión del supervisor nacional será decisivo?, explican fuentes del Banco de España.

El próximo 4 de noviembre la gran banca española y la europea pasarán a ser supervisadas por el Banco Central Europeo (BCE) tras la entrada en funcionamiento el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Las 14 principales entidades españolas empezando por Santander y terminando por Cajamar dejarán así de estar controladas por el Banco de España para pasar al supervisor europeo. Lo mismo pasará con el resto de los bancos de la zona euro que tengan unos activos superiores a los 30.000 millones de euros.

Para las entidades más pequeñas el supervisor único bancario también tendrá potestad para vigilarlas, pese a que sigan bajo el paraguas supervisor del Banco de España. En este grupo, que se encuentran incluidas en el MUS en la dirección general III, hay 3.500 entidades europeas, de las que 81 son españolas.

Pese a ello, los supervisores nacionales seguirán teniendo influencia sobre las decisiones que el MUS ¿formado por el BCE y por los supervisores nacionales de los países de la eurozona? adopte sobre estas firmas, según explican fuentes del organismo que dirige Luis María Linde. El MUS decidirá, de esta forma, las políticas de dividendo que se aplicarán sobre las 14 principales entidades españolas a partir del próximo ejercicio, pero siempre teniendo en cuenta la opinión del Banco de España, que es quien conoce de verdad en estos momentos a la banca local, insisten las mismas fuentes.

Uno de los principales objetivos de la creación del MUS es que se homogeneicen muchas situaciones entre la banca de los distintos países de la zona euro. Pese a ello, la influencia de los bancos centrales nacionales se mantendrá durante bastante tiempo, explican las mismas fuentes. ¿Es complicado que el supervisor europeo vaya en contra del Banco de España en esta materia (dividendo). Es difícil que el BCE no vaya a tener en cuenta una opinión fundamentada?, insisten desde la institución española.

El Banco de España, de cualquier forma, asegura que lo que se pretende es ¿conseguir una homogeneización. No va a haber políticas diferentes de unos y otros?.

Una curiosidad que sorprende en la banca española, es que las entidades que estén bajo el paraguas del MUS deberán pagar una tasa por los costes de su supervisión, algo a lo que no están acostumbradas las entidades españolas. Varios bancos centrales nacionales, sin embargo, si cobran por vigilar la solvencia de sus bancos.

Los criterios de este impuesto se fijan en función del tamaño, complejidad y riesgos, a lo que se añade un 10% lineal del coste para los 130 bancos europeos ¿los mismos prácticamente que se han examinado de los test de estrés y AQR? que pasar a ser supervisado por el BCE.

Las entidades financieras españolas sistémicas continuarán teniendo inspectores conocidos como empotrados en sus servicios centrales para investigar y controlar su operativa. De esta forma, se mantiene el modelo impuesto por el Banco de España desde hace años tal y como ocurre actualmente con los cuatro grandes bancos españoles (Santander, BBVA, BFA-Bankia y CaixaBank). Esta práctica es poco habitual en otros países como Francia o Italia. El Banco de España seguirá con la potestad de sancionar, excepto en los casos en los que el derecho de la Unión Europea sea directamente aplicable.

Linde mantendrá su influencia sobre la banca española

El 80% de la inspección en una entidad será nacional

Las inspecciones de supervisión directa, correspondientes al departamento 1 del MUS y conocidas como on site, se dividirán en seis grupos: dos de ellos para Santander, dos para BBVA, uno para BFA-Bankia y otro para CaixaBank. En el departamento II habrá otros seis grupos de inspección que se encargarán desde Banco Sabadell hasta Liberbank. Mientras que para el departamento III habrá otros seis grupos de inspección para las 81 entidades restantes, entre las que destacan las 62 cooperativas de crédito y Sareb, además de la banca extranjera. En el departamento IV se realizará la supervisión horizontal.

Para reforzar esta labor de supervisión en el BCE se han fichado 1.000 profesionales de distintos países, en su mayoría inspectores. De ello, unos 100 son españoles, que han salido del Banco de España, lo que ha dejado en un cierto estado precario la inspección del organismo que dirige Linde, según reconocen varias fuentes. Por esta razón, el supervisor español ha iniciado un plan de contratación de personal para cubrir las vacantes actuales hasta alcanzar una plantilla de 444 efectivos en su dirección general de supervisión.

Desde el año pasado comenzó a convocar oposiciones con mayor número de plazas, de 15 se ha pasado a 25, y ha iniciado un proceso de contratación de personal de manera temporal. ¿El número de contratados empezamos a alcanzarlo pronto, pero la plantilla estable tardará unos años?, reconocen en el Banco de España. El supervisor español ha querido no escatimar en los inspectores nacionales que trabajen en el BCE, para dar mejor cobertura a las entidades nacionales. El objetivo es que el 80% de los inspectores que vigilen a las entidades españolas sean nacionales, y de estos el 90% pertenecen al Banco de España. El 20% restante pertenecen al BCE.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original